



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2020-00085-00	Ejecutivo	Finesa S.A	Juan Felipe Céspedes Martínez	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	81 - 84

Nota : Para ver el traslado haga [click sobre el icono pdf](#) 

Fecha de fijación: 08-julio-2021 a las 07:00 horas

TRASLADO

Firmado Por:

Empieza a Correr: 09-julio-2021 a las 07:00 horas
Vence: 13-julio-2021 a las 16:00 horas

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIA
SECRETARIA - JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Días Inhábiles: 10 y 11 de julio del 2021.
Sábado y domingo respectivamente.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6f402b5650bfce14ced0026e6194f9701076f869f05f4587da98134855ca7416
Documento generado en 07/07/2021 02:20:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>